

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 292.- En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 288/2016, en donde se designó al Secretario Relator del Superior Tribunal, Dr. Alejandro Flores Dutrús como Secretario de Informática Judicial Adjunto, y la consecuente vacante en el Cuerpo de Relatores que se producirá el día 01 de Agosto del corriente año, cuando aquel Funcionario preste Juramento, se hace necesario disponer su reemplazo.-

Que a esos efectos corresponde tener presente el orden de mérito vigente establecido por Acuerdo N° 763/2012, del Concurso convocado por Acuerdo N° 238/2012.-

Que asimismo y dado el número de Funcionarios que prestarán juramento el día 1 de agosto del año en curso, se estima pertinente disponer que los mismos se realicen en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. 26 de la Ley IV-0086-2004;

ACORDARON: I.- Designar Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia a la Dra. Viviana Alejandra Lucero, D.N.I. N° 17.911.107, con jerarquía de Secretario de Cámara.-

II.- Establecer que la funcionaria designada en el punto precedente deberá prestar Juramento de Ley el día 01 de Agosto de 2016 a la hora doce (12) en el Salón Blanco del Palacio de Justicia -

III.- Modificar los puntos III) de los Acuerdos N° 280/16 y N° 286/16 y el punto II) del Acuerdo N° 288/16 estableciendo que los Juramentos de los Funcionarios designados en los mismos se realicen en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-